



Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

COMISIÓN FACILITACIÓN FRONTERIZA

Subcomisión de Temas Aduaneros

Presidente: Víctor Valenzuela Millán - Director Regional Aduana Coyhaique.
Copresidente: Alberto Ángel Mancuello - Director de Dirección Regional Aduanera Patagónica

Desarrollo de la reunión:

- 1- **Presidente de Comisión da bienvenida a los integrantes**
- 2- **Revisión Estado de avance de compromisos registrados en acta anterior:**

FACTIBILIDAD CODIGO IMO: Se señala que el tema lleva más de 5 años en comité. La idea es incluir en MIC DTA y por tanto debe incorporarse en normativa de ambos países, lo que no se ha producido. La razón es que el MICDTA está en una norma multipaíses lo que hace exceder el ámbito puramente aduanero.

FORMULARIO OM 2261: Solucionado a través de implementar una copia adicional al formulario.

VEHICULOS DE ALQUILER: Se trataba que el campo del sistema en el cual se declara la fecha de vencimiento del contrato de alquiler de automóviles sea obligatorio y que la fecha consignada sea válida por el sistema. Situación resuelta.

TRANSITO CHILE - CHILE:

- a) Analizar flexibilidad en los tiempos de tránsito cuando las unidades de transporte sufren fallas mecánicas en territorio argentino. **AVANCE:** Tema solucionado a través de establecer un sistema operativo por ambas aduanas que permite el ingreso mediante MICDTA en vacío de otra unidad de transporte necesaria para socorrer y reemplazar la unidad primitiva dañada previa constancia de la unidad policial pertinente. Además se debe comunicar a la aduana más cercana. El camión siniestrado regresara de vuelta a Chile con el mismo MICDTA con que salió.
- b) Unificación del plazo migratorio y aduanero para Admisión y Salida Temporal de vehículos particulares utilizados en viajes de turismo desde y hacia la República de Chile. Extensión de la unificación a su única prórroga. **AVANCE:** este tema normado pues aduana no puede dar más plazo que el otorgado por migración.



Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

- c) Proponer la creación e implementación de un sistema informático para el control y generación de tarjetas de los vehículos Tráfico Vecinal Fronterizo en los pasos Dorotea, Laurita y Río Jeinimeni. AVANCE: Esta implementado en los pasos indicados.

- d) Mejorar la carga informática en origen y coordinar las acciones a fin que se reflejen la totalidad de los datos en el sistema. Registro de los MIC/DTA en los tránsitos Chile-Chile. AVANCE: La mejora de carga está implementada. Se revisará que hay oportunidades en que la información ingresada en Chile no siempre está replicada en sistema de Argentina.

Resumen para adjuntar al acta final del Comité: (Obligatorio)

Como primera conclusión podemos indicar que se cumplió con el 90% de los acuerdos del encuentro anterior. El único punto pendiente, sobre cargas IMO, se consideró que ninguna de las aduanas tenía competencia para resolver definitivamente.

Ambas Aduanas manifiestan su total disponibilidad y compromiso de resolver todos y cada uno de los temas que se indican, en los plazos razonables ya fijados o que se convengan en reuniones de coordinación:

Código IMO:

Las Direcciones Regionales de Coyhaique y Punta Arenas y la Administración de Aysén, así como la Dirección Regional Aduanera Patagónica de la República Argentina -cada una por su lado- levantarán el tema a sus respectivas Direcciones Nacionales para la adecuación y revisión de la norma con concordancia de los demás servicios involucrados. Se concluye que la solución de este aspecto, excede la competencia aduanera.

FORMULARIO OM 2261:

Considerando que lo implementado por Chile resolvió el punto, las autoridades argentinas se comprometen a replicar la solución en el transcurso de 90 días.



Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

VEHICULOS DE ALQUILER:

- a. Se debe revisar el sistema informático pues las autoridades argentinas indican que la información ingresada por Chile no siempre aparece replicada en el sistema de Argentina. Ambas partes revisaran con sus departamentos tecnológicos.
- b. Se establece que existen muchos retornos al territorio nacional sin cerrar por sistema. Se recomienda revisar si existe acuerdo Chileno-Argentina sobre el apostillamiento de los permisos a choferes de las empresas de alquiler para efectuar retorno. Segunda sugerencia es que se amplíe en la norma chilena que el poder notarial no sea para un solo viaje sino que sea un poder general sobre la flota total de vehículos con todos los choferes autorizados. Este poder no debería ser por menos de 6 meses.

TRANSITO CHILE - CHILE: En registros MICDTA, se propone revisar que hay oportunidades en que la información ingresada en Chile no siempre esta replicada en sistema de Argentina. Ambas partes revisaran con sus departamentos tecnológicos.

FU: Propiciar la implementación normativa de un solo ejemplar del Formulario Único Chileno-Argentino. Considerando que ha sido muy exitoso entre Rio Gallegos y Punta Arenas.

VEHICULOS CON CARGA: Ambas partes formalizarán el despacho en conjunto de los vehículos con carga en ambos sentidos que se efectúa de hecho en paso Integrado de Cabecera Única Huemules.

VEHICULOS EN GENERAL: Ambas partes formalizarán la retroalimentación de la información de vehículos con plazos vencidos tanto en admisión como en salida temporal.

INFORMACION ILICITOS: Se sugiere trabajar sobre mayor integración de la información sobre situaciones de ilícitos detectados en alguna de las partes.

REUNIONES: Se convino establecer agendas regulares (semestrales a lo menos) entre las autoridades aduaneras australes de ambos países. El objetivo es revisar avances, barreras técnicas y nuevos temas.

CAPACITACION: Se estima de gran importancia efectuar actividades de capacitación conjunta de una aduana para la otra en temas a definir. El primer compromiso es que Chile organizaría un encuentro sobre la aplicación de la Ley de Propiedad Intelectual e Industrial.



Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

Por la República de Chile

Victor Valenzuela
+

ALBERTO ANGEL MANCUELLO

Por la República de Argentina

NOMBRE COMISIÓN O SUBCOMISIÓN

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE	PAÍS	ORGANISMO	CORREO
Alberto Ángel Mancuello	Argentina	AFIP Aduana	almancuello@afip.gob.ar
Juan Manuel Hawkes	Argentina	AFIP Aduana	jhawkes@afip.gob.ar
Adrián Walter Wilberger	Argentina	AFIP Aduana	adrwwil@gmail.com
Víctor Valenzuela Millán	Chile	Aduana	vvalenzuela@aduana.cl
Elio Zúñiga	Chile	Aduana	ezuniga@aduana.cl
Luis Vidal	Chile	Aduana	lvidal@aduana.cl
Fernando Camiruaga	Chile	Min. Hacienda	fcamiruaga@hacienda.gov.cl
Rodolfo Valenzuela S.	Chile	Aduana	rvalenzuela@aduana.cl